

XXV ENCUENTRO DE LA ABOGACÍA

SOBRE DERECHO DE EXTRANJERÍA Y ASILO

MÁLAGA, 4-6 DE JUNIO DE 2015



- MADRE, TENGO HAMBRE
- PRONTO TE PASARA', HIJO.

Organizan:



Ilustre Colegio de Abogados de Málaga

MINGOTE

Colaboran:







El compromiso de los abogados de Extranjería por los derechos humanos

La Abogacía es hoy una profesión masificada en un entorno complejo, globalizado y altamente competitivo. Sólo los abogados mejor formados, en el inicio y de forma continuada, podrán sobrevivir. Siempre recuerdo que necesitamos los mejores abogados para dar la mejor respuesta a los problemas, los derechos y los legítimos intereses de los ciudadanos que acuden a nosotros pidiendo consejo, asesoramiento o defensa legal. Pero cuando se habla de defender a los más desfavorecidos, a los que no tienen medios, a los que se encuentran en riesgo de exclusión social, en una situación de conflicto o de desamparo, cuando estamos hablando de violación de derechos fundamentales, de derechos humanos, la exigencia de ser los mejores, los más diligentes, los más rigurosos y los más generosos es irrenunciable.

Me siento especialmente orgulloso de los abogados que prestan el servicio en la Asistencia al Detenido, en el Turno de Oficio o en la Justicia Gratuita y, particularmente, de los abogados de Extranjería. Os ocupáis, vocacionalmente, de personas que se encuentran en situación límite, con dificultades, a veces insuperables, que nunca podrían superar solos. Que les reconozcan la posibilidad de permanecer en un país como el nuestro o les devuelvan, sin respeto a la legalidad, a sus países de origen, puede significar un gran riesgo para su propia vida. Vuestro trabajo, vuestra implicación, muchas veces no sólo profesional sino personal, ha salvado muchas vidas y ha devuelto la esperanza a quienes la habían perdido.

En los últimos tiempos nos estamos enfrentando a problemas realmente graves y la Abogacía está siendo una de las escasas voces que se levantan en defensa de derechos básicos de estas personas. Hablo de expulsiones de ciudadanos sin orientación jurídica o asistencia letrada en buena parte del territorio español. Hablo de devoluciones exprés, en menos de 72 horas, de ciudadanos que desaparecen de un día para otro de nuestras ciudades, decididas desde una comisaria, que son ya más numerosas que las que se producen desde los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE), y que violentan la propia estructura del Estado de Derecho; de las mal llamadas devoluciones en caliente

de ciudadanos que, por estar en territorio español, tienen los derechos que les conceden nuestras leyes; de redadas indiscriminadas de inmigrantes por el mero hecho de serlo, no por razones delictivas.

Hablo de Centros de Internamiento de Extranjeros, que muchas veces no cumplen los mínimos legales exigidos, y donde recluimos, sin apoyo ni la mínima información jurídica, a personas sin antecedentes penales ni procesos penales, sólo por su situación irregular, a cuya vulnerabilidad le añadimos la que genera el propio internamiento. Hablo de internos que tienen dificultad de acceder a los datos de su abogado, especialmente si han sido trasladados desde otras ciudades. Una vez más hay que denunciar que la única finalidad de los CIE es la expulsión de las personas internadas en ellos y sin embargo no se llega a expulsar ni a la mitad de las personas allí confinadas.

Somos, históricamente, un país de emigrantes, que ahora recibe inmigrantes que huyen de países donde, literalmente, no pueden vivir. No es sólo un problema de supervivencia económica, de miseria, de hambre, que los es; es, también, un problema de personas perseguidas que se juegan la vida, incluso sabiendo que la pueden perder; para pedir asilo y seguir siendo seres humanos, refugiados, con derechos. La inmigración es el gran suspenso de los Gobiernos y uno de los mayores problemas de Europa. Habrá que resolverlo con humanidad. Pero no se puede hacer con mentiras o medidas equivocadas ni con reparto de cupos como si se tratara de productos de consumo. Estamos hablando de personas. He dicho ya muchas veces que es de una ceguera total pretender hundir los barcos en los que llegan inmigrantes. No hay vallas que puedan parar el hambre o la esperanza de una vida mejor: ¿Ya hemos calculado cuantos millones, de eso que eufemísticamente llaman barcos, hay que hundir para acabar con el problema?

No debemos preguntarnos cómo llega a España un niño metido en una maleta, con riesgo de su propia vida, para reunirse con su familia. Tenemos que preguntarnos por qué acaba metido en una maleta y en qué hemos fallado para obligarle a hacer eso.

Los Estados desprecian la dignidad de los extranjeros. No podemos consentir que muchos presos españoles sigan privados de libertad en Ecuador y, sobre todo en España, un día más, cuando los tribunales de aquél país han dictaminado que su condena está cumplida. Esto dará para mucho más

Estas Jornadas de Extranjería cumplen 25 ediciones, con un programa denso, práctico y muy atractivo. El conjunto de las 25 convocatorias representa un bastión bien planificado, inexpugnable e inasequible al desaliento. Corrían los primeros meses de 1991 cuando en el Colegio de Abogados de Zaragoza se formaba una Comisión bajo el acrónimo de SAOJI (Servicio de Asesoramiento y Orientación Jurídica a Inmigrantes). Eran tiempos de profundos cambios institucionales en la Abogacía. Surgían con fuerza servicios jurídico-sociales para auxiliar a los sectores más desfavorecidos (prisiones, menores, asistencia a mujeres, personas mayores y discapacitados). Algunas Administraciones públicas sensibilizadas con la realidad social acogieron con entusiasmo los servicios, expandiéndose

considerablemente la acción social de la Abogacía institucional. Durante estos años se ha hecho mucho. Pero siguen vivos demasiados problemas. Tenemos que aprovechar estos encuentros para formarnos mejor; para elevar nuestro nivel de autoexigencia y para denunciar todas las situaciones injustas.

Sin la labor que desarrollan los Colegios de Abogados, sin el empuje, el trabajo diario y el apoyo de la Subcomisión de Extranjería del Consejo General de la Abogacía Española y de este Consejo, sin Jornadas como ésta de Málaga, que nos recibe con los brazos abiertos, y las veinticuatro anteriores, la situación de miles y miles de inmigrantes sería lamentable. Pero, sobre todo, sería mucho peor sin los abogados de Extranjería y sin vuestro trabajo incansable. Los derechos humanos no tienen fronteras. No se las pongáis nunca y vamos, todos juntos, a derribar las que impiden la igualdad entre ciudadanos por el mero hecho de haber nacido unos kilómetros más arriba o más abajo.

Carlos Carnicer
Presidente del Consejo General de la Abogacía Española





Los abogados especialistas en extranjería deben acudir a los Tribunales Europeos como mecanismo para defender los derechos de los extranjeros

El programa del XXV Encuentro reza que está organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Málaga y el Consejo General de la Abogacía Española, al concurrir en mi persona tanto la responsabilidad de ser Decano del Colegio de Málaga como Presidente de la Comisión de Asistencia Jurídica del CGAE estoy doblemente compelido para que esta convocatoria sea un éxito.

La Subcomisión de Extranjería del CGAE se constituyó en el año 1999, y fue la primera que quedó encuadrada dentro de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita (después lo hicieron penitenciario y violencia de género), con la finalidad de coordinar los Servicios de Asistencia Jurídica a Inmigrantes que comenzaron a crearse en los Colegios de Abogados para dar respuesta a un incipiente nuevo fenómeno que se produjo en España a partir de los años 90 que es el de la inmigración.

La Subcomisión de Extranjería del CGAE ha estado presente, participado y servido de inspiración en la conformación de casi la totalidad de los servicios y turnos asistenciales actualmente operativos en España, y su actividad ha sido notable.

Así, la Subcomisión ha desarrollado Convenios de colaboración con distintas Administraciones Públicas (DG. Política Interior; DG. de Integración del Ministerio de Trabajo, Gobierno de Aragón), Instituciones y Universidades españolas y extranjeras (JEM, UNIZAR, U. VERACRUZANA, U. CALIFORNIA, INTERMIGRA), Organizaciones internacionales como UNICEF y ONGs (CEAR, Red Acoge).

Ha contribuido a organizar los 24 anteriores Encuentros anuales en materia de extranjería, con sus respectivas conclusiones que han sido oportunamente cumplimentadas.

Asimismo, ha elaborado Protocolos de actuación, Recomendaciones en materia de extranjería, Informes y Dictámenes redactados en relación con la asistencia jurídica en fronteras exteriores e interiores, menores no acompañados, postulación

procesal, denegaciones de entrada, Convención Internacional de 1990, Dictámenes de inconstitucionalidad en relación con las sucesivas reformas legales y reglamentarias. Todo ello es una buena muestra de este esfuerzo coordinador.

También la Subcomisión ha puesto especial hincapié en crear un elenco de abogados especialistas en la materia a través del impulso y realización del Curso de Postgrado E-Learning sobre Migraciones Internacionales y Extranjería, Título Oficial reconocido en España por la Universidad Europea de Madrid y homologado por el CGAE.

Finalmente, la Web de Extranjería del Colegio de Abogados de Zaragoza se ha convertido en una verdadera referencia internacional con más de 150.000 visitas mensuales.

Este XXV Encuentro se celebra en Málaga, Colegio especialmente activo en la defensa de los derechos humanos en general y en particular de los inmigrantes, que siempre ha contado con un representante en la Subcomisión de extranjería del CGAE desde su constitución y cuyo servicio de extranjería es modélico. Quizás esta especial dedicación del Colegio de Málaga ha cristalizado en que una compañera, Doña Noemí Alarcón ayudase a conformar un grupo especialista en la CCBE en derecho migratorio que abordase la problemática del Derecho Migratorio en la UE en conexión con los Derechos Humanos de las personas migrantes y la captación de los letrados europeos en esta materia. Esta compañera contribuyó a crear este grupo de trabajo con carácter temporal cuyo objetivo exclusivo era llevar a cabo una Declaración política sobre migración y Formular un Protocolo que contenga directrices dirigidas a los Colegios de Abogados con respecto a especialización de los abogados en la materia, formación, asistencia jurídica gratuita y la necesidad de que en los procedimientos de extranjería intervenga un abogado. Finalmente este grupo de trabajo temporal se ha transformado en permanente siendo elegida la propia Noemí para representar a la CCBE en el Foro sobre migraciones creado por la Comisión Europea

Con respecto al contenido del XXV Encuentro, en clave internacional cabe destacar la Ponencia marco dedicada “al respeto a los derechos humanos en la frontera sur”, ponencia de gran actualidad dado los acontecimientos acaecidos en el mar Mediterráneo y los flujos migratorios especialmente importantes que han contribuido a que la Autoridad europea haya tenido que adoptar decisiones conjuntas de difícil consenso. Por otra parte, cabe destacar la necesidad de que los abogados especialistas en extranjería tomen conciencia de la conveniencia de acudir a los Tribunales Europeos como el TEDH como mecanismo para defender los derechos de los extranjeros. Por ello especial importancia adquiere el taller 2 titulado “Caso Albarracín. Cómo interponer una demanda ante el TEDH para defender los derechos de los extranjeros: recurso contra la aplicación automática del artículo 57.2 LOEX”.

En clave interna es preciso destacar la reforma de la LOEX operada mediante la aprobación de la Ley de Seguridad Ciudadana. Esta norma ha encontrado una gran oposición por parte de distintos grupos parlamentarios, sindicatos, Ong,s y distintas Corporaciones e

incluso por parte de instancias europeas ya que el pretendido intento de legalizar las “devoluciones en caliente” a través de esta reforma no se ajusta a las garantías legales mínimas. Seguro que este tema de gran actualidad tiene especial cabida en el Encuentro, máxime cuando en estos momentos se plantea la posibilidad de interponer un recurso de inconstitucionalidad de la DA 10 LSC (Actuaciones en las Vallas de Ceuta y Melilla). Por ello la mesa redonda titulada “La frontera sur. Ceuta y Melilla. Vulneración de los derechos humanos” tendrá gran relevancia ya que se analizará la situación peculiar que vive la inmigración en España a través del análisis del fenómeno de la valla de Melilla y la presión migratoria que se produce desde nuestro país vecino Marruecos.

Por otra parte, la Sentencia de 23 de abril de 2015 del TJUE en respuesta a una cuestión de previo pronunciamiento planteada por el TSJ del País Vasco es de gran relevancia porque parece desautorizar la doctrina de nuestro TS sobre la preferencia de la multa, como sanción inferior, frente a la expulsión del país, de un extranjero en mera y simple situación irregular. La Subcomisión de extranjería ha trabajado en la realización de una circular que se ha remitido recientemente a los Colegios en la que se proporciona un argumentario con la finalidad de que en este momento de confusión Jurisprudencial podamos defender que el contenido de la STJUE de 23 de abril no afecta a la actual doctrina establecida por el TS y los TTSSJ para los supuestos de mera estancia irregular. Es por ello que el Seminario 6 titulado “La Directiva de Retorno: sistemática interna. Jurisprudencia más destacada del TSUE. Transposición al Derecho Español. Las estrategias de defensa en la vista de internamiento”, va a gozar de una gran trascendencia e importancia y en el mismo se analizarán las posibilidades de éxito del planteamiento que se defiende desde la Subcomisión de extranjería.

Finalmente relevante es el Seminario tercero dedicado a la “Práctica de los consulados y embajadas de España en relación con la tramitación de visados. Supuestos de denegación”. La intervención de la Dirección General de españoles en el exterior y de Asuntos Consulares y Migratorios en la persona de su Subdirector, adquiere una gran importancia por la participación que las oficinas consulares tienen a la hora de tramitar la solicitud de visados.

Asegurado por tanto la importancia del contenido del Encuentro y su indudable interés porque la materia de extranjería es de rabiosa actualidad, me resta agradecer la presencia de todos los compañeros de los Colegios de España que van a acudir y participar en estos Encuentros, y a los especialistas en la materia, y desearles que su estancia en la ciudad de Málaga sea lo más satisfactoria posible y que se combine el aspecto lúdico y científico en igual proporción, a lo que los compañeros de Málaga vamos a colaborar en la medida de nuestras posibilidades.

Francisco Javier Lara Peláez
Decano del Colegio de Abogados de Málaga

XXV ENCUENTRO DE LA ABOGACÍA SOBRE DERECHO DE EXTRANJERÍA Y ASILO

MÁLAGA, 4, 5 y 6 DE JUNIO DE 2015

JUEVES 4 DE JUNIO

HORARIO DE MAÑANA

Diputación Provincial de Málaga. Auditorio Edgar Neville. Calle Pacífico, 54

08:30 - Acreditación y entrega de material.

09:00 – 10:15 - Inauguración. Auditorio Edgar Neville. Diputación Provincial de Málaga.

10:30 – 12:00 - **1ª Ponencia marco: Respeto a los derechos humanos en la frontera sur.**

Ponente: Don Bernardino León Gross.

Representante especial del Secretariado General de Naciones Unidas y jefe de la UNSMIL.

Moderador: Don Francisco Javier Lara Peláez.

Decano ICA Málaga. Vicepresidente del CGAE. Presidente de la Comisión de Justicia Gratuita del CGAE.

Secretaria de mesa: Doña Noemí Alarcón Velasco. Letrada ICA Málaga.

12:00 – 12:30 - Pausa-Café.

12:30 – 14:00 - **2ª Ponencia marco: Actual efectividad de la libre circulación europea**

Ponente: Doña Anna Terrón i Cusi. Presidenta de Instrategies.

Moderador: Don Pascual Aguelo Navarro. Presidente de la Subcomisión de Extranjería del CGAE.

Secretario de mesa: Don Hipólito Granero Sánchez. Letrado ICA Valencia.

14:00 – 16:00 - Almuerzo de trabajo.

HORARIO DE TARDE - Colegio de Abogados de Málaga. Paseo de la Farola, 13.

16:00 – 16:30 - Traslado de los participantes al Colegio de Abogados de Málaga.

16:30 – 18:30 - Seminarios (del 1 al 5)

Seminario 1 - La inmigración corporativa. Personal altamente cualificado.

Don Néstor Rivero Busto. Abogado ICA Madrid.

Don Ricardo Fernández Fidalgo. Subdirector General Adjunto de Inmigración.

Moderadora: Doña Noemí Alarcón Velasco. Letrada ICA Málaga.

Secretaria de mesa: Doña Inmaculada Bolea Gimeno. Letrada ICA Zaragoza.

Seminario 2 - Protección Internacional: CIES y frontera. Intervención letrada.

Don Juan Carlos Arnaiz Guijas. Oficial de protección de la Delegación de ACNUR en España.

Doña Patricia Bárcena García. Abogada. Directora de CEAR-Euskadi.

Moderadora: Doña Marta Vázquez Trujillo. Letrada ICA Málaga.

Secretaria de mesa: Doña Ana M^a Adán Serrano. Letrada ICA Ciudad Real.

Seminario 3 - Práctica de los consulados y embajadas de España en relación a la tramitación de visados. Supuestos de denegación.

Don Gil José Joaquín González García. Subdirector General de Asuntos de Extranjería, Dirección General de españoles en el exterior y de Asuntos Consulares y Migratorios

Doña Elena Arce Jiménez. Abogada. Asesora responsable del área de migraciones e igualdad de trato de la oficina del Defensor del Pueblo.

Moderador: Don Ignacio Loring Caffarena. Letrado ICA Málaga.

Secretaria de mesa: Doña Margarita Palos Nadal. Letrada ICA Baleares.

Seminario 4 - La nueva Ley del Registro civil. Nacionalidad para sefardíes. Examen unificado de acceso a la nacionalidad.

Don Jesús Santa-Bárbara Rupérez. Subdirector General de la Dirección General de Nacionalidad y Estado Civil.

Don Julio Martínez Mesanza. Director Académico del Instituto Cervantes.

Doña Aurelia Álvarez Rodríguez. Profesora de Derecho intencional privado de la Universidad de León.

Moderadora: Doña Blanca Loring Santolalla. Letrada ICA Málaga.

Secretaria de mesa: Doña Josefa Gutiérrez Mangas. Letrada ICA Barcelona.

Seminario 5 - Centros de Internamiento de Extranjeros.

Don José Luis Rodríguez Candela. Abogado. Coordinador Jurídico de Andalucía Acoge.

Don Antonio Viejo Llorente. Juez Decano de Madrid.

Don Manuel Páez Méndez. Comisario Jefe de la Brigada de Extranjería y Fronteras de Málaga.

Moderadora: Doña M^a del Pilar Ruiz Campaña. Letrada ICA Málaga.

Secretario de mesa: Don Marcelo Belgrano Ledesma. Letrado ICA Madrid.

20:00 - Actividades culturales (consultar página 12).

VIERNES 5 DE JUNIO

Colegio de Abogados de Málaga. Paseo de la Farola, 13.

09:30 – 10:30 / 11:00 – 12:00 Talleres (del 1 al 4)

Taller 1 - Arraigo familiar con antecedentes penales: Caso C-165/14 Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

Doña Aránzazu Triguero Hernández. Abogada.

Doña Liliana de Rossi. Abogada.

Secretaria de mesa: Doña Mercedes Ramírez Egaña. Letrada ICA Zaragoza.

Taller 2 - Caso Albarracín. Cómo interponer una demanda ante el TEDH para defender los derechos de los extranjeros: recurso contra la aplicación automática del artículo 57.2 LOEX.

Doña María Fernanda Martínez Liboreiro. Abogada.

Secretario de mesa: Don Carlos Rolín Bautista. Letrado ICA Cádiz.

Taller 3 - Caso sobre la determinación de la edad de los menores.

Doña Lourdes Reyzabal González-Aller. Presidenta de la Fundación Raíces.

Don Marcelo Belgrano Ledesma. Letrado ICA Madrid.

Secretaria de mesa: Doña Isabel Gómez Reyes. ICA Alicante.

Taller 4 - Caso sobre Protección internacional. Persecución por motivos de orientación sexual.

Doña Anna Figueras Saladie. Abogada.

Secretaria de mesa: Doña Matilde Mérida Rodríguez. Letrada ICA Córdoba.

10:30 – 11:00 - Trata de personas con fines de explotación sexual: Atención legal a víctimas. La necesidad de un nuevo servicio.

Macarena Esevenri Aznar. Técnica de proyectos. Fundación Abogacía Española.

Charo Alises Castillo. Abogada. Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de ICA Málaga. Se proyectará parte del documental "Chicas nuevas 24 horas".

12:00 – 12:30 - Pausa-café.

12:30 – 14:30 - Seminarios (del 6 al 10)

Seminario 6 - La Directiva de Retorno: sistemática interna. Jurisprudencia más destacada del TJUE. Transposición al Derecho español. Las estrategias de defensa en la vista de internamiento.

Don Manuel Lancha Muñoz. Abogado de Andalucía Acoge.

Don José Miguel Sánchez Tomás. Letrado del Tribunal Constitucional y Profesor de derecho penal.

Don Luis Fernández Arévalo. Fiscal Decano de la Audiencia Provincial de Sevilla.

Moderadora: Doña Amalia de la Hera Domínguez. Letrada ICA Málaga.

Secretario de mesa: Don Francisco Solans Puyuelo. Letrado ICA Valencia.

Seminario 7 - Residencia de larga duración Unión Europea.

Don Diego Acosta Arcarazo. Doctor en Derecho europeo.

Moderador: Don Álvaro García España. Letrado ICA Málaga.

Secretaria de mesa: Doña Sonia Martínez Albiñana. Letrada ICA Lleida.

Seminario 8 - Restitución Internacional de menores.

Don Luis Raúl Serrano Arribasplata. Abogado.

Moderadora: Doña Sandrine Sánchez Florín. Letrada ICA Málaga.

Secretaria de mesa: Doña Carmen Rodríguez Torre. Letrada ICA Burgos.

Seminario 9 - Cuerpo consular. Cuestiones prácticas.

Don Hassan Khantach. Cónsul General de Marruecos en Algeciras.

Don Pedro Emilio Zulín Rojas. Cónsul General de Paraguay en Málaga.

Don Manuel Antonio Llano Espinosa. Jefe de la Oficina de extranjería de Málaga.

Moderador: Don Francisco Javier Lara Peláez. Decano ICA Málaga.

Secretario de mesa: Don Gonzalo Álvarez-Ossorio Micheo. Letrado ICA Sevilla.

Seminario 10 - Ciudadanos de la Unión Europea y familiares.

Don Carlos Mora Almudi. Subdirector General de Inmigración.

Secretaria de mesa: Doña Suzana García Staehler. Letrada ICA Granada.

14:30 – 16:30 - Almuerzo de trabajo.

16:30 – 18:30 - Mesa redonda: La frontera sur. Ceuta y Melilla: Vulneración de los derechos humanos.

Intervinientes: Don Miguel Landa Atero. Periodista freelance.

Doña Patricia Fernández Vicens. Abogada. Coordinadora de Barrios.

Don José Palazón. Presidente de Prodein.

Moderador: Don José Luis Rodríguez Candela. Letrado ICA Málaga.

Secretario de mesa: Don Antonio Zapata Navarro. ICA Melilla.

18:30 - Clausura del XXV Encuentro de la abogacía sobre derecho de extranjería y asilo.

22:00 - Cena de clausura.

SÁBADO 6 DE JUNIO

Colegio de Abogados de Málaga. Paseo de la Farola, 13.

10:30 – 12:30 - Conclusiones.

SEDES

- Diputación Provincial de Málaga
Calle Pacífico, 54
Acceso: Bus 40
- Colegio de Abogados de Málaga
Paseo de la Farola, 13
Acceso: Bus 14 y 40

ALMUERZOS

Jueves: Restaurante Jesús Gutiérrez
Calle Pacífico, 11

Viernes: Real Club Mediterráneo
Paseo de la Farola, 18

CENA

Viernes: Restaurante Kaleido Málaga Port
Palmeral de las Sorpresas, 2
Tras la cena habrá una actuación musical.

ACTIVIDADES

- Jueves:
- 19:15 Paseo en segway por Puerto y centro de Málaga.
Primer turno (Máximo 20 personas)
 - 20:30 Segundo turno (Máximo 20 personas)

 - 20:15 Visita a la Alcazaba (Máximo 120 personas)
Entrada principal a la Alcazaba. Calle Alcazabilla
(Tras la visita se degustará una copa de vino en
Restaurante Alcazabilla Quitapenas)

 - 20:30 Visita cultural (Máximo 40 personas)
"La Marina a la fresquita"
Columnas de entrada al Puerto
(Se finaliza con una copa de vino en la terraza del
Hotel AC Málaga Palacio)

DESCUENTOS

Para las noches del miércoles y jueves los congresistas tendrán un precio especial (4,00€, excepto en Malafama – 5,00€) en las consumiciones, servidas en copa de balón, en los siguientes bares y discotecas, previa presentación de la acreditación del Encuentro.

Can Can, Mini Bar y Malafama (Plaza Mitjana)
La Biblioteca (Juan de Padilla, 15)

- Es necesaria la acreditación para la asistencia a todas las actividades.



XXV ENCUENTRO DE LA ABOGACÍA

SOBRE DERECHO DE EXTRANJERÍA Y ASILO

MÁLAGA, 4-6 DE JUNIO DE 2015



Organizan:



Ilustre Colegio de Abogados de Málaga

Colaboran:



Ayuntamiento de Málaga

